

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España para la Clase Europa, se celebrará en aguas de Eivissa los días 7, 8, 9, 10y 11 de Septiembre de 2010, organizado por el Club Náutico Ibiza y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Balear de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Europa.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012;
- Las Reglas de la clase Europa;
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- El presente Anuncio de Regata;
- Las Instrucciones de Regata
- Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata;

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 El presente Campeonato es una regata cerrada conforme al Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Europa.
- 3.4 La RFEV, se reserva el derecho de admitir la participación de tripulaciones extranjeras, previa solicitud por escrito y de acuerdo con la Secretaría Nacional.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 El Campeonato está reservado a embarcaciones de la Clase Europa cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías, de haber un mínimo de **diez** barcos inscritos y registrados respectivamente:
- Europa absoluto.
 - Europa femenino.
 - Europa Sub 19 Masculino (nacidos en 1992 en adelante)
 - Europa Sub 19 Femenino (nacidas en 1992 en adelante)

5. INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán únicamente a través del formulario electrónico disponible en la web del Club Náutico Ibiza en www.clubnauticoibiza.com y deberán realizarse antes del 20 de Agosto de 2010.
- 5.1.2 Los derechos de inscripción son de 45 euros por participante.
- 5.1.3 El derecho de inscripción se pagará únicamente a través de transferencia Bancaria a nombre de Club Náutico Ibiza nº CC **2090 6400 84 0200083774** deberá quedar confirmado antes del 20 de Agosto de 2010.

De existir alguna incompatibilidad en la forma del pago, los interesados deberán contactar con la secretaria del Club Náutico Ibiza antes de esta fecha.

5.1.4 No se aceptarán inscripciones ni pagos que se reciban después de las fechas límite indicadas anteriormente, aunque el Comité Organizador se reserva el derecho de admitirlos bajo causa justificada.

5.2 Confirmación de inscripción:

El Registro de participantes será **obligatorio** y se realizará en la Oficina de Regata el 7 de Septiembre de 2010 de 9 a las 19 horas, y quedará condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Formulario de Registro firmado personalmente por el patrón el cual será facilitado en la misma oficina de regata.
- Certificado de Medición válido del barco.
- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
- Documento oficial que acredite la fecha de nacimiento (DNI, pasaporte, libro de familia, carnet joven o similar)
- Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 300.500 euros

La inscripción no quedará validada hasta que no se haya completado el proceso de medición tal como se especifica en el punto 8 del presente Anuncio de Regata.

5.3 Registro de entrenadores:

Todos los entrenadores deberán registrarse en el horario descrito en el punto anterior y quedará condicionado a la presentación de los siguientes documentos previo pago del derecho de inscripción de 40 euros (el pago se efectuará en la misma oficina de regata):

- Formulario de registro de técnico firmado personalmente el cual será facilitado en la misma oficina de regata.
- Licencia Federativa de Técnico en vigor.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Licencia de navegación o ROL de la embarcación.

6 PROGRAMA.

El programa es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acción |
|----------------------------|--|---|
| Martes, 7 de Septiembre | De 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas | Registro de participantes y Mediciones |
| Miércoles, 8 de Septiembre | 12:00 h | Señal de Salida 1ª Prueba del día |
| Jueves, 9 de Septiembre | 12:00 h | Señal de Salida 1ª Prueba del día |
| Viernes, 10 de Septiembre | 12:00 h | Señal de Salida 1ª Prueba del día |
| Sábado, 11 de Septiembre | 11:00 h 18:00 h | Señal de Salida 1ª Prueba del día Entrega de Premios |

El sábado día 11 de Septiembre, no se dará una señal de salida después de las 15:30 horas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS.

- 7.1 El formato de competición será de flota. El Comité Organizador podrá establecer el sistema de navegación por grupos a partir de 70 inscritos confirmados.
- 7.2 Hay programadas 12 pruebas, de las cuales deberán completarse **dos** para la validez de la Campeonato.
- 7.3 Se utilizarán recorridos del tipo trapezoidal.

8 MEDICIONES.

- 8.1 La medición se realizará el día 7 de Septiembre de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, en la zona habilitada junto a la oficina de regata. No se podrá realizar el control de medición si el patrón no ha pasado previamente por la oficina de regata a registrarse.
- 8.2 Los barcos presentarán a medición como máximo los elementos que se relacionan (limitación de material):
- Un casco, dos velas, un mástil, una botavara, una orza y un timón con su correspondiente cajera.
- 8.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente comprobado.
- 8.4 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.
- 8.5 Independientemente de la medición previa al campeonato, se podrán realizar mediciones y comprobaciones de equipamiento a discreción del Medidor Oficial bajo solicitud del Comité de Regatas ó del Comité de Protestas.

9 INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro de participantes.
- 9.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

10 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

Se Aplicará el Apéndice P.

11 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.
Si se han completado 5 pruebas se descartará la de peor puntuación.

12 SELECCIÓN

El Campeonato de España de la clase Europa 2010 será selectivo a efectos de los campeonatos internacionales del año 2011.

13 PREMIOS

Tendrán premio los tres primeros clasificados de cada categoría.

La Real Federación Española de Vela otorgará el título de Campeón de España 2010 en cada una de las categorías si hay un mínimo de diez inscritos en las respectivas categorías.

14 RESPONSABILIDAD

- 14.1 Los participantes en el Campeonato de España de la clase Europa lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4, "DECISIÓN DE REGATEAR"**, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

12.1 15 **TRANSPORTE, ALOJAMIENTO y ACCESOS**

12.2 Los acompañantes, familiares o amigos que deseen reservar alojamiento pueden hacerlo dirigiéndose a los siguientes alojamientos cercanos al club.

Hotel El Puerto (Hotel cercano al club y con precios especiales para el CTO de España)
* * * 971 313812 HOTELELPUERTO@terra.es

Otros alojamientos

| | | | |
|--------------------|---------|--------------|--|
| Hotel Royal Plaza | * * * * | 971 300000 | royalplaza@xpress.es |
| Hotel Argos | * * * * | 971 312162 | argoshotel@steinweb.net |
| Hotel El Corso | * * * * | 971 312313 | info@clubgreenoasis.com |
| Aptos. Mar y Playa | * * * | 971 302804 | maryplaya@telefonica.net |
| Hotel Rocamar | * * | 971 317922 | rocamar@ctv.es |
| Hostal La Marina | * * | 971 31 01 72 | reservas@hostal-lamarina.com |

Para contactos de transporte, alojamiento y accesos consultar la web del Club Náutico Ibiza

www.clubnauticoibiza.com

16 ACTOS SOCIALES

Los actos sociales se comunicarán durante el transcurso de la regata.

17 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

Se recuerda que el Real Decreto 62/2008 el cual dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, es de aplicación en esta regata.

El hecho de participar en esta regata no exime ni a los inscritos, ni a sus entrenadores ni técnicos, ni cualquier persona relacionada directa o indirectamente con el evento, del cumplimiento con las obligaciones y disposiciones vigentes de las Autoridades de Marina.

Club Náutico Ibiza, Junio de 2010